

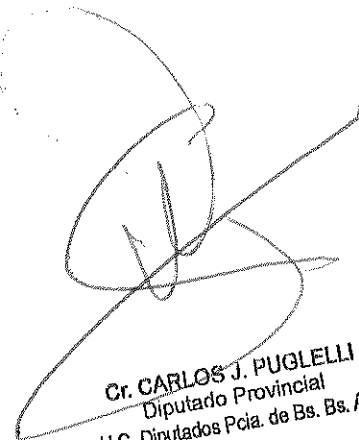
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

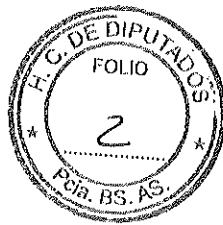
Declarar de Interés Legislativo el 11° aniversario del Centro de Día "Alihuen" de San Andrés de Giles, que desde el año 2015 brinda un espacio de inclusión, contención y acompañamiento a personas con discapacidad.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo el décimo aniversario de la inauguración del Centro de Día "Alihuen", institución que desde hace una década cumple un rol esencial en la inclusión y el acompañamiento de personas con discapacidad en la ciudad de San Andrés de Giles.

El Centro fue inaugurado el 5 de marzo de 2015, durante nuestra gestión municipal, con la convicción de que el Estado debía generar espacios concretos de contención y desarrollo para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Su creación respondió a una demanda genuina de la comunidad y a la necesidad de garantizar un ámbito adecuado donde promover la autonomía personal, el fortalecimiento de capacidades y la integración social.

A lo largo de estos once años, Alihuen se ha transformado en un espacio de referencia para sus concurrentes y sus familias. No sólo brinda actividades terapéuticas y formativas, sino que construye comunidad, promueve vínculos y sostiene trayectorias de vida con dignidad y respeto. La tarea cotidiana del equipo interdisciplinario que lo integra, actualmente bajo la dirección de Agustina Dubois, refleja un compromiso sostenido con los valores de la inclusión y con el ejercicio pleno de derechos.

El funcionamiento de un centro de día constituye una herramienta clave dentro del sistema de apoyos, ya que permite a las personas con discapacidad continuar desarrollando habilidades sociales, cognitivas y ocupacionales, favoreciendo el mayor grado de independencia posible. Asimismo, garantiza un espacio de encuentro con pares, fortaleciendo la identidad, la participación y el disfrute en un entorno accesible y cuidado.

Durante estos años, el Centro ha consolidado su inserción en la vida comunitaria de San Andrés de Giles, articulando actividades con las familias,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

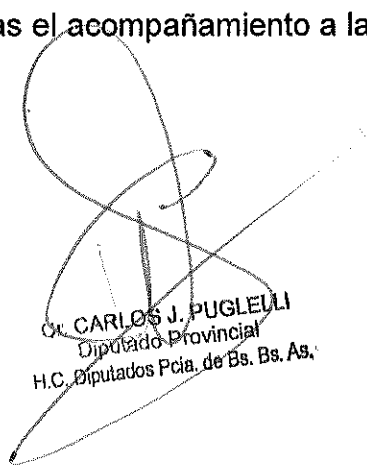


instituciones locales y actores sociales, reafirmando su carácter de política pública territorial orientada a la igualdad de oportunidades.

No obstante los avances logrados, persisten desafíos estructurales en materia de inclusión, accesibilidad y salud mental. En ese marco, resulta imprescindible profundizar las políticas públicas en línea con los principios consagrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo un modelo social que elimine barreras, garantice apoyos adecuados y reconozca a las personas con discapacidad como sujetos plenos de derecho.

Celebrar el décimo aniversario del Centro de Día "Alihuen" es reconocer una política pública que trascendió gestiones y se consolidó como patrimonio social de la comunidad. Es también reafirmar el compromiso con una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la labor sostenida de quienes integran la comunidad del Centro de Día "Alihuen" de la ciudad de San Andrés de Giles, solicitamos a los/as Señores/as Diputados/as el acompañamiento a la presente iniciativa.


Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.